



CÓD: A-GDO-FT-013 VR: 04

CIRCULAR No. 004

6000

Fecha: 14 ENE 2014

PARA: DIRECTOR GENERAL, SUBDIRECTORES, JEFES DE OFICINA,
RESPONSABLES DE AREA, RESPONSABLES DE UPI,
FUNCIONARIOS Y FUNCIONARIAS

DE: CARLOS ALFONSO GAITÁN SÁNCHEZ
Subdirector Técnico de Desarrollo Humano

ASUNTO: Necesidades de capacitación

En atención a lo dispuesto en la actividad No. 3 del procedimiento A-GDH-PR-002 Plan Institucional de Capacitación – PIC Vr. 05, de manera atenta me permito solicitar la relación de problemas (necesidades, dificultades, retos o exigencias) identificados durante la vigencia 2013, que considere hayan afectado el cumplimiento de la misión institucional y la satisfacción de las prioridades institucionales.

La Subdirección Técnica de Desarrollo Humano analizará la información suministrada y determinará cuáles de los problemas encontrados pueden disminuirse o eliminarse a través de la capacitación, lo cual se verá reflejado en el Plan Institucional de Capacitación – PIC 2014.

Agradecemos su participación, la cual contribuirá con la elaboración de un Plan Institucional de Capacitación ajustado a las necesidades del Instituto y solicitamos allegar la información a esta Subdirección antes del 30 de enero de 2014.

Cordialmente,

CARLOS ALFONSO GAITÁN SÁNCHEZ
Subdirector Técnico de Desarrollo Humano
desarrollohumano@idipron.gov.co

Proyectó: Mónica Patricia Rincón Velandia – Profesional Universitario 219-03
Revisó: Carlos Alfonso Gaitán Sánchez - Subdirector Técnico de Desarrollo Humano

Cra. 27A No. 63B – 07
Tel. 3100411
www.idipron.gov.co
Info: Línea 195

BOGOTÁ
HUMANA